

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 23 NOV 2017**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menendez", Ahuachapan	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapan	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	AHUACHAPAN 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017	No.Orden:211/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL:2241-7159

INDUSTRIAS FACELA, S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE PRODUCTOS PAPEL Y CARTON	-	-
600	Resma	80101045- PAPEL BOND TAMAÑO CARTA BASE 20 98% BLANCUA PAPEL ALCALINO 99.99% LIBRE DE ATASCO, MARCA FACELA	\$2.66	\$1,596.00
		ADMINISTRADOR DE O/C SRA. SUSANA MENDOZA DE ZALDAÑA		
-	-	TOTAL.....	-	\$1,596.00

SON: MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100 DOLARES

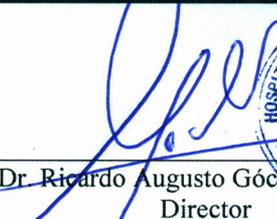
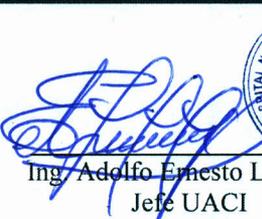
OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General. Economías según acuerdo # 1643

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de entrega: 5 DIAS HABILES**
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Ricardo Augusto Góchez Barrios Director	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	Firma y Sello del Suministrante
---	---	---------------------------------